



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL (2026)

La Orden de 23 de diciembre de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, establece la convocatoria de subvenciones en el año 2026 para la realización de Programas Públicos de Empleo-Formación de la Comunidad de Madrid.

Mediante la Orden de 9 de abril de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2026 del Programa público de empleo-formación para la Activación Profesional se resuelve la concesión de 484.220,64 € para la contratación de 26 personas paradas.

Dicha subvención se destinará a financiar una parte de los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas. El resto de costes serán financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Las personas incorporadas al Ayuntamiento de Alcorcón gracias a este programa estarán contratadas durante 8 meses y prestarán servicio en Parques y Jardines, Mantenimiento, Deportes, Servicios Sociales, así como en distintas dependencias municipales prestando apoyo administrativo.